

## REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

“Fines de semana 40% de descuento en restaurantes seleccionados al pagar con tus Tarjetas de Crédito Mastercard Ficohsa.”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

**1. Empresas Promotoras:** Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y los comercios mencionados en este reglamento son los promotores y responsables de la presente promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

### 2. Mecánica de la promoción:

Los tarjeta-habientes de tarjetas de crédito Mastercard de las empresas promotoras recibirán un 40% de descuento en los comercios participantes los fines de semana (viernes a domingo) durante el periodo de vigencia de la promoción.

### 3. Comercios participantes:

Rostipollo	La Piazzetta	Zacatelimon	Mundo
La Crema Batida	Bamboo	La Marisqueria	Asados El Gueguense
El Churraso	La Cantina	Barrio Café	Club Terraza
Don Ceviche	Wasaby	La Contentera	Asados el Corral
Summer	Porterhouse	Sushi Kai	Club Terraza
Pane e Vino	Cajun	Don Nicho	El Nuevo Muelle
Alas Bravas	Cabagu	Sushiito	Mi Ranchito
Top Kapi	El Eskimo	Don Candido	Nau
Chik Chak	La Celia	Italianissimo	El Junte
El Zocalo	La Casa del Taco	La Nani	Mi Viejo Ranchito
La Capital	Xin Tian Di	El Rey	DF
nuve	Pollos Narcy	Emporio	Buffalo Wings
Papa Johns	La Terraza Colombiana	Café Las Marías	Valenti's Pizza

### 4. Clientes participantes:

Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de crédito marca **MASTERCARD** emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

#### **5. Vigencia de la promoción:**

- Los fines de semana (de viernes a domingo) del 26 de enero al 25 de febrero 2024.

#### **6. Restricciones:**

- Para participar debe realizar un consumo mínimo de C\$1,000.00 córdobas.
- Máximo de reembolso C\$400.00 córdobas.
- Aplican tarjetas de crédito marca MASTERCARD de Banco Ficohsa.
- El descuento será aplicado 15 días posteriores a la fecha de compra.
- Descuento aplica una vez por cliente, por cada fin de semana de promoción. Ejemplo:
  - Si un cliente nos realiza consumo en un restaurante participante el viernes 26 de enero y realiza otro consumo el domingo 28 de enero le aplicara un único descuento porque ambos consumos se realizaron el mismo fin de semana.
  - Si un cliente nos realiza consumo en un restaurante participante el viernes 26 de enero y realiza otro consumo el domingo 4 de febrero le aplicara dos descuentos porque los consumos se realizaron en diferentes fines de semana.
- La transacción debe de ser procesada en el POS FICOHSA

**7. Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Asimismo, en cualquier momento las empresas promotoras podrán cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de las empresas promotoras.

**8. Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

**9. Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.